

**CONSTANCIA DE EJECUTORIA**  
No. de Radicación **76520-1-24-0130**  
**EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA**  
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN



76520-1-24-0130

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud	RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
Titular del Trámite:	JOHN JAIRO NAGLES ISAZA
Identificación:	94.322.338
No. de Radicación:	76520-1-24-0130
Fecha Radicado en Legal y Debida Forma:	25-04-2024
Ficha Catastral:	765200101071807460038000000000
Matricula Inmobiliaria:	378-82260
Dirección:	CALLE 12C No. 24A-110
Barrio o Corregimiento:	LAS AMERICAS

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **ARE-103-02-0025 del 23 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 07 de Junio de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link [www.curadorurbano1palmira.com](http://www.curadorurbano1palmira.com)

**ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN**  
CURADOR URBANO UNO  
CURADOR URBANO 1

Proyectó: Asistente Administrativa  
Revisó: Curador Urbano Uno.